



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud – Asistencial
Consulta Médica de Primera Vez de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-31

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 7

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión Asistencial Unidad de Salud
2. RESPONSABLE(S):	Médico especialista en pediatría.
3. OBJETIVO:	Promover el cuidado integral (físico, mental, emocional y social) de los niños menores de 10 años, detectando oportunamente las alteraciones en su proceso de crecimiento y desarrollo para canalizar a los servicios respectivos y disminuir la morbimortalidad por causas evitables.
4. ALCANCE:	Aplica a todos los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 10 años de edad, afiliados a la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca,
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none">• Ley 100 del 23 diciembre 1993. (SSSI)• Resolución 3997 del 30 octubre de 1996. (Definen acciones de p y p).• Acuerdo 117 del 30 noviembre 1998 (obligatoriedad).• Resolución 412 del 25 febrero 2000. (norma técnica: actividades p y p, demanda inducida y guías enfermedades en salud pública, programación de actividades, seguimiento y evaluación).• Resolución 3384 del 29 de diciembre de 2000 (incluye actividades Pos, copagos y cuotas moderadoras).• Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia• Guía para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años. Ministerio de la Protección Social. 2007.• Estrategia de atención a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI).• Resolución 4505 del 28 de diciembre de 2012. (Reporte SISPRO sistema de integración de la información de la protección social)• Circular 16 de 2012: lineamientos para el funcionamiento de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH.• PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021• Resolución 2003 de 2014: Requisitos que deben cumplir las entidades de salud para prestar sus servicios.



6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Saludar al paciente y su familiar. Confirmar su identificación. Revisar que este agendado y facturado.	Pediatra	Historia Clínica
2	Realizar lavado de manos según protocolo institucional	Pediatra	Historia Clínica
3	Crear un ambiente de confianza para la atención	Pediatra	Historia Clínica
4	Realizar anamnesis basándose en los siguientes ítems y registrar en la Historia clínica de crecimiento y desarrollo PA-GU-10-FOR-38: <ul style="list-style-type: none">• Datos de identificación• Antecedentes personales• Antecedentes familiares• Riesgo psicosocial• Condiciones de la vivienda• Educación• Esquema PAI.• Señales de Alarma.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.
7	Examen físico: <ul style="list-style-type: none">• Tomar medidas antropométricas: peso, talla, perímetro cefálico, perímetro braquial, Se debe dejar registrado en las curvas de crecimiento y desarrollo definidas por la OMS, descritas en la historia clínica.• Toma de signos vitales Frecuencia cardiaca, Frecuencia respiratoria, temperatura y Tensión arterial.• Valoración céfalo caudal que incluya desde el aspecto general hasta el SNC.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.



Universidad
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud – Asistencial
Consulta Médica de Primera Vez de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-31

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 3 de 7

	Toda esta información dejarla registrada en el formato PA-GU-10-FOR-38.		
8	Realizar la valoración nutricional aplicando las curvas: peso para la edad, peso para la talla, talla para la edad, IMC, perímetro cefálico, perímetro braquial y su correspondiente interpretación, según la edad de valoración.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.
9	Si el niño (a) es menor de 5 años, realizar la valoración del desarrollo de acuerdo al Documento técnico EAD y registrar los resultados de la misma en PA-GU-10-FOR-38 Escala Abreviada del Desarrollo.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.
10	Si el niño (a) es mayor de 5 años, realizar la valoración del desarrollo a través de la aplicación de la prueba de desarrollo cognitivo, descrito en el link http://saltamundoeducativo.com/wp-content/uploads/2012/12/Test-de-Goodenough.pdf Dejarlo registrado en formato PA-GU-10-FOR-38	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.
11	Prescribir las conductas de tipo diagnóstico, terapéutico, preventivo, remisorias y educativas de acuerdo a los hallazgos de la consulta y aplicando lo descrito en el Cuadro de procedimientos AIEPI 2010 Ubicarlo	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud – Asistencial
Consulta Médica de Primera Vez de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-31

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 4 de 7

	en el link https://www.minsalud.gov.co/documentos%20y%20Publicaciones/CUADRO%20DE%20PROCEDIMIENTOS.pdf . Y dejarlo registrado en Formato PA-GU-10-FOR-38.		
12	Brindar educación al paciente y la familia en temáticas específicas de acuerdo a los hallazgos de la consulta.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.
13	Diligenciar el PA-GU-10-FOR-34, PA-GU-10-FOR-35, PA-GU-10-FOR-36, PA-GU-10-FOR-37 Carné de crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años e indicar su utilidad.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-34 Carné de crecimiento y desarrollo, niños de 0-2 años PA-GU-10-FOR-35 Carné de crecimiento y desarrollo, niños de 5-18 años PA-GU-10-FOR-36 Carné de crecimiento y desarrollo, niñas de 5-18 años PA-GU-10-FOR-37 Carné de crecimiento y desarrollo, niñas de 0-2 años.



14	Agendar próxima cita de control de crecimiento y desarrollo.	Pediatra	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-38 Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.
15	<p>Orientar al paciente y la familia para que se dirija a la sala SIP de la institución a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adelantar el respectivo trámite de las órdenes de apoyo para los exámenes y/o interconsultas solicitados, si hubiere lugar a ello.• Agenda la cita para la realización de la consulta de primera vez por Odontología, si aplica.• Agendar cita para vacunación correspondiente, si aplica.• Agendar cita de consulta con pediatría (a más tardar en 8 días) para la revisión de resultados de exámenes solicitados, si hubiere lugar a ello.• Agendar la cita del próximo control del crecimiento y desarrollo con pediatría.	Pediatra	Historia Clínica
16	Orientar al paciente y la familia para que se dirija a la Farmacia a reclamar los micronutrientes y/o otros medicamentos formulados, si hubiere lugar a ello.	Pediatra	Historia Clínica

7. FORMATOS:

PA-GU-10-FOR-34: Carné de crecimiento y desarrollo, niños de 0-2 años

PA-GU-10-FOR-35: Carné de crecimiento y desarrollo, niños de 5-18 años



	<p>PA-GU-10-FOR-36: Carné de crecimiento y desarrollo, niñas de 5-18 años</p> <p>PA-GU-10-FOR-37: Carné de crecimiento y desarrollo, niñas de 0-2 años.</p> <p>PA-GU-10-FOR-38: Historia clínica de primera vez en el niño menor de 10 años.</p>
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<p>ANAMNESIS: Se refiere a la información recopilada por un médico mediante preguntas específicas, formuladas bien al propio paciente o bien a otras personas que conozcan a este último (en este caso, también es llamada heteroanamnesis) para obtener datos útiles, y elaborar información valiosa para formular el diagnóstico y tratar al paciente.</p> <p>CEFALOCAUDAL: significa literalmente de la cabeza a los pies.</p>

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-31	Creación de protocolo

10. ANEXOS:

--



Universidad
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud – Asistencial
Consulta Médica de Primera Vez de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-31

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 7 de 7

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
Cargo: Enfermera	Responsable Subproceso
Fecha: DD-MM.AA	Cargo: Directora
	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: 11-04-2016

COPIA NO CONTROLADA